



**XXVI EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA
EN DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Área de Empleo y Empresa**



07 de abril 2025

RESUMEN

CONVOCATORIA DE LA "XXVI EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE" EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2025

2025/1512 Extracto de la Convocatoria de la "XXVI Edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible" en el marco del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén, año 2025(BOP N°66 de 07 de abril de 2025)

BASES REGULADORAS: Bases de ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para 2025 (BOP número 250, de 30/12/2024)

OBJETO

Incentivar, movilizar y apoyar a las personas emprendedoras jiennenses en la realización de proyectos empresariales viables que conduzcan a la creación de empleo estable, **reconocer aquellas experiencias empresariales que por su carácter innovador constituyan un estímulo para el desarrollo económico, sostenido y equilibrado**, de la provincia de Jaén y **reconocer la trayectoria de aquellas empresas de la provincia que han demostrado su valía a lo largo de los años**, adaptándose a los continuos cambios del mercado e introduciendo innovaciones en los productos fabricados, en los procesos de fabricación o en la forma de venta y comercialización de esos productos

OBJETIVOS

- **Incentivar y apoyar** el diseño y la consolidación de iniciativas particulares y empresariales que contribuyan al desarrollo local sostenible de la provincia
- **Reconocer el esfuerzo**, estímulo y éxito de las empresas jiennenses en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia
- **Visibilizar el esfuerzo de iniciativas empresariales** de emprendedoras, facilitando modelos de referencia para otras emprendedoras, especialmente en ámbitos todavía masculinizados
- Puesta en valor de **iniciativas emprendedoras juveniles innovadoras** que contribuyan al desarrollo sostenible

CATEGORÍAS DE PREMIOS Y PARTICIPANTES

3

- A. **1ª Categoría “Proyecto Empresarial”**, premiará tanto proyectos de **personas físicas, de forma individual o colectiva**, empadronadas en la provincia de Jaén, como empresas jiennenses (con establecimiento en la provincia de Jaén) constituidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y que se trate de un proyecto de empresa innovador desarrollable o desarrollado, según el caso, en la provincia de Jaén
- B. **2ª Categoría “Empresa del Año Jaén por Industria”**, orientado a empresas jiennenses innovadoras que, bajo cualquier forma jurídica, acrediten que están constituidas y que están inscritas en el proyecto “Jaén por Industria”
- C. **3ª Categoría “Empresa Liderada por Mujeres”**, por la que se reconocerá **la labor de las mujeres** en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:
- Que la mayoría del capital pertenezca a mujeres
 - Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por mujeres
- D. **4ª Categoría “Empresa Joven”**, por la que se considerará la labor de las personas jóvenes **menores de 35 años** en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:
- Que la mayoría del capital pertenezca a jóvenes menores de 35 años.
 - Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por jóvenes menores de 35 años
- E. **5ª Categoría “Trayectoria Empresarial”**, dirigido a empresas, bajo cualquier forma jurídica que tengan un centro de trabajo en la provincia de Jaén, cualquiera que sea el lugar de su domicilio social, cuya trayectoria empresarial sobresalga por el desarrollo de innovaciones en el producto, en el proceso productivo, en la gestión y/o en la comercialización o cuando por su implicación en el territorio y su contribución al

XXVI EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE

desarrollo provincial, sea merecedora de reconocimiento conforme a las presentes bases

EXCLUSIONES

4

Se entenderán **excluidas de entre las aspirantes** a cualquiera de las categorías del premio, las empresas cuyo capital en todo o en parte, sea de titularidad pública, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que **carezcan de personalidad jurídica y las agrupaciones de personas físicas o jurídicas**, públicas o privadas. **Se exceptúa de este requisito a las personas físicas que opten al premio en la 1ª categoría**

A efectos de este Premio, se entiende por empresa jiennense aquella que tiene **su domicilio social en cualquiera de los municipios de la provincia de Jaén**. Si bien, para la categoría “**Trayectoria Empresarial**” se considerará empresa jiennense aquella que tenga **centro de trabajo en cualquier municipio de la provincia de Jaén**, cualquiera que sea el lugar de su domicilio social.

Los **requisitos** para optar al premio se han de cumplir **a fecha de presentación de la solicitud**.

PREMIOS

- **1ª categoría:** Trofeo y una dotación económica de **4.000 €**
- **2ª categoría:** Trofeo y una dotación económica de **4.000 €**
- **3ª categoría:** Trofeo y una dotación económica de **4.000 €**
- **4ª categoría:** Trofeo y una dotación económica de **4.000 €**
- **5ª categoría:** Trofeo y una dotación económica de **2.000 €**

PRESENTACIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las entidades miembros del Jurado con el previo conocimiento y aceptación de la empresa y/o candidata/o según modelos normalizados para cada una de las cinco categorías, disponibles en

<https://emprende-innova.dipujaen.es/>

XXVI EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAZO PRESENTACIÓN

Desde el 08/04/2025 al 22/05/2025

Inscripción y solicitudes: <https://emprende-innova.dipujaen.es/>

5

MÁS INFORMACIÓN

institucional@upta.es / d.andalucia@upta.es / d.cadiz@upta.es / d.almeria@upta.es